

## Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN) 2023-2025

### Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía ACTA No. 1

Ciudad: Bogotá D.C.

Lugar: Sala de Subdirección del DANE, Carrera 59 No. 26-70 Interior I – CAN.

Tema: socialización del plan de trabajo de la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía.

Hora: 10:00 a. m. a 12:00 m.

Fecha: 22/02/2024.

Dependencia responsable: Secretaría Técnica del CASEN.

### Participantes

#### Miembros de la Sala Especializada Salud, Bienestar Social y Demografía del CASEN

**Lina María González Ballesteros.**

**Fernando Urrea Giraldo.**

**Juan Manuel Anaya.**

#### Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

**Elizabeth Moreno Barbosa**, directora técnica (E) de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) y secretaria técnica CASEN.

**Javier Sebastián Ruiz Santacruz**, director técnico de la Dirección Censos y Demografía (DCD).

**Andrea Ramírez Pisco**, directora técnica de la Dirección Técnica de Metodología y Producción Estadística (DIMPE).

**Juan Pablo Cardoso Torres**, director técnico de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN).

**Diana Isabel Osorio Cuevas**, coordinadora Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional (GEDI).

**Clara Gil Cárdenas**, designada GEDI.

**David Pinilla Arteta**, designado DCD.

**Edna Valle Cabrera**, designada DCD.

**Mónica Pinzón Torres**, coordinadora CCV.

**Angela Casas Valencia**, designada DSCN.

**Lina Sánchez Céspedes**, designada subdirección.

## Secretaría Técnica del CASEN - DIRPEN

**Elizabeth Moreno Barbosa**, asesora.

**Stephanie Daza Gordillo**: líder de la Sala especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía.

**Yennifer Castillo Murcia**, contratista.

**Sandra Yaneth Cortés Gamba**, contratista.

### Agenda

Tiempo	Actividad
10:00 a. m. a 10:05 a. m.	Instalación, verificación del quórum y apertura del evento.
10:05 a. m a 10:15 p. m.	Contextualización del CASEN y del plan de trabajo de la sala.
10:15 a. m a 10:20 a. m.	Presentación línea de investigación 1. Incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad.
10:20 a. m a 10:25 a. m.	<i>1.1. Sentencia T 276/2022 NARP: sensibilización acerca del racismo estructural y avance del documento elaborado con las entidades accionadas.</i>
10:25 a. m a 10:30 a. m.	<i>1.2. Avances entorno a la adecuación étnica.</i>
10:30 a. m a 10:35 a. m.	<i>1.3. Encuesta multidimensional étnica.</i>
10:35 a. m a 10:40 a. m.	<i>1.4. Autoidentificación campesina.</i>
10:40 a. m a 10:50 a. m.	Presentación línea de investigación 2. Transversalización del enfoque diferencial e interseccional. <i>2.1. Aportes y recomendaciones en el proceso de actualización de la Guía de enfoque diferencial e interseccional.</i> <i>2.2 Revisión de la Guía actualizada y de la estrategia de difusión y sensibilización en el SEN.</i> <i>2.3. Identificar nuevas mediciones o indicadores a partir de fuentes disponibles en el DANE, que permitan aumentar la oferta de información relacionada con la niñez.</i>
10:50 a. m a 11:00 a. m.	Presentación línea de investigación 3. Fortalecimiento de la oferta de operaciones estadísticas y optimización de registros administrativos. <i>3.1. Sistema Nacional del Cuidado enfocado al fortalecimiento de registros administrativos.</i> <i>3.2. Identificar fuentes de información adicionales a la ENUT, susceptibles de incluir variables de cuidado.</i> <i>3.3. Parámetros metodológicos de recolección o captura del grupo de población LGBTIQ+.</i>
11:00 a. m a 11:10 a. m.	<i>3.4. Ruta de reuniones para fortalecimiento de registro de salud DANE – Ministerio de Salud y Protección Social.</i>

Tiempo	Actividad
11:10 a. m a 11:25 a. m.	Presentación línea de investigación 4. Medición Encuesta de Calidad de Vida (ECV). 4.1. <i>Inclusión el módulo de gastos en los hogares en la ECV.</i> 4.2. <i>Revisión del módulo de salud de la ECV.</i>
11:25 a. m a 11:35 a. m.	Presentación línea de investigación 5. Centenarios – longevidad. 5.1. <i>Caracterización de los centenarios (laboral, causas de muerte, transferencias monetarias).</i>
11:35 a. m a 11:37 a. m.	Plan de trabajo Sala General.
11:37 a. m a 11:50 a. m.	Espacio de preguntas e inquietudes.
11:50 a. m a 12:00 m.	Conclusiones, cierre y registro fotográfico.

**Objetivo:** socializar con los miembros de la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía del CASEN la propuesta del plan de trabajo 2024-2025.

## Desarrollo

### 1. Instalación, verificación del quórum y apertura del evento

Se realizó la verificación del quórum, contando con la participación de todos los miembros de la sala, las direcciones técnicas del DANE que participan en este Consejo y sus designados.

Posterior a ello, Elizabeth Moreno Barbosa, directora técnica encargada (E) de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) y secretaria técnica del CASEN, dio la bienvenida, indicó el objetivo de la reunión e inició con el primer punto referente con la contextualización del CASEN y del plan de trabajo de la sala.

### 2. Contextualización del CASEN y del plan de trabajo de la sala

La directora técnica (E) de DIRPEN se refirió a la Ley 2335 de 2023 indicando que, gracias a esta, el CASEN se eleva a ley y señala su objetivo, su estructura y conformación (miembros del CASEN, direcciones técnicas y equipo de trabajo de la Secretaría Técnica del CASEN), señalando las funciones para los miembros del CASEN y las direcciones técnicas, y resaltando la importancia de la participación de estos actores en todas las sesiones de la sala dado que este espacio es de toma de decisiones.

Posteriormente, señaló la importancia de la articulación del CASEN con las demás instancias de coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN). En este punto, resaltó el rol del CASEN como consejo asesor y los comités que componen el SEN: el Comité de Seguimiento a las Estadísticas Estratégicas (CSEE), el Comité de Administración de Datos (CAD), los Comités Estadísticos Sectoriales (CES) y sus mesas estadísticas. Adicional a ello, mencionó el Sistema de Ética Estadística (SETE), como aquel que permea todo el sistema.

Respecto al plan de trabajo, la directora técnica (E) indicó que para su construcción se estableció como punto de partida las líneas de investigación propuestas en 2023 y que con base en ello se efectuaron las reuniones con los designados de las direcciones técnicas, las cuales dieron lugar al plan de trabajo objeto de la presente reunión y que será presentado por Stephanie Daza Gordillo, líder de la Sala de Salud, Bienestar Social y Demografía, a quien dio la palabra.

### **3. Plan de trabajo de la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía**

Stephanie Daza Gordillo, dio un contexto de la propuesta de las líneas de investigación trabajadas con las direcciones técnicas del DANE, señalando que estas incorporan los temas transversales con las otras salas especializadas del CASEN y que corresponden a: Sistema Nacional del Cuidado enfocado al fortalecimiento de registros administrativos; identificación de las fuentes de información adicionales a la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) que son susceptibles de incluir variables de cuidado; parámetros metodológicos de recolección o captura del grupo de población LGBTIQ+, y género y cambio climático.

Los cuatro temas serán liderados por el Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional (GEDI). Los dos primeros temas serán compartidos con la Sala Especializada de Economía; el tercer tema será trabajado con la Sala de Especializada de Gobierno, y el cuarto tema, transversal con la Sala Especializada de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. Posterior a ello, Stephanie Daza dio paso a los profesionales designados quienes apoyaron la formulación del plan de trabajo. Esto fue lo presentado respecto a las líneas de investigación:

#### *Línea de investigación 1. Incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad*

Esta línea contempla los siguientes temas: *Sentencia T 276/2022 NARP: sensibilización acerca del racismo estructural* y avance del documento elaborado con las entidades accionadas; avances entorno a la adecuación étnica, y encuesta multidimensional étnica y autoidentificación campesina.

Respecto a la *Sentencia T 276/2022 NARP: sensibilización acerca del racismo estructural* y avance del documento elaborado con las entidades accionadas, Amelia Prado Hurtado, designada de DCD, señaló el objetivo de este tema y desde la coordinación de asuntos étnicos y campesinados del DANE indicó que se requiere incluir el enfoque étnico diferencial a todas las operaciones estadísticas, así como las comunidades étnicas de manera integral en todos los aportes que se puedan dar, para lograr una mejor captación de la población. Asimismo, afirmó que también se han estudiado los temas relacionados con racismo estructural y colonialismo.

La experta Lina María González, resaltó la importancia de incluir al Ministerio de la Igualdad, así como vincular lo étnico con el tema de campesinado.

El experto Fernando Urrea agregó que uno de los requerimientos que se hace para en la Sentencia T 276/2022 es crear un subsistema estadístico para la población afrocolombiana y a su parecer está demandando lo mismo para los pueblos indígenas y la población campesina. Por lo tanto, dijo que se debían vincular tanto la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), y las Estadísticas Vitales (EEVV) como la Encuesta de Consumo Cultural (ECC). Estas encuestas ya cuentan con un módulo de preguntas étnico racial que permite la identificación campesina e ir construyendo un sistema de estadísticas que vaya más allá de contar la población negra, indígena y campesina.

En cuanto a los avances entorno a la adecuación étnica, Jonathan Chaparro designado de DCD mencionó algunos resultados y trabajos importantes que se realizaron en 2023 de diálogo con las organizaciones indígenas, así como con participantes del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO), el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), el Gobierno Mayor, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), de las seis organizaciones más importantes de Colombia a las que se les presentó el plan de trabajo, se recibió su retroalimentación y se incluyeron los aspectos a considerar para una adecuación étnica.

El experto Fernando Urrea indagó si la encuesta multiétnica es solamente para pueblos indígenas o si también incluye a la población afrocolombiana. A lo cual se respondió que hasta el momento el diseño es solo para indígenas. El mismo experto, sugirió la importancia de realizar otra encuesta multiétnica para las poblaciones afro que son más urbanas que rurales partiendo de la gran diferencia entre la población afro y la población indígena. Lo anterior, en virtud de la existencia de una demanda que tiene la Corte y hay que atenderla e identificar cómo se van a generar nuevas encuestas para la población afrocolombiana.

Respecto a la autoidentificación campesina, Juan Sebastián Hurtado Holguín, designado de la Dirección de Censos y Demografía (DCD), mencionó que en el 2023 se realizaron dos pruebas, en el marco de la Mesa Técnica de Diseño del Conteo Interesal. Complementó diciendo que se tuvo muchos percances con el operador logístico y a pesar de ello se lograron adelantar dos ejercicios de prueba en diciembre. Las pruebas se encuentran en etapa de sistematización y se evaluará la posibilidad de realizar un espacio de socialización de pruebas al interior del DANE con las direcciones y las dependencias vinculadas con el tema. A su vez, para la presente anualidad se tienen proyectadas otras tres pruebas para tratar de cumplir con la meta inicial de cinco pruebas. Finalmente, se mencionó que la metodología de prueba se fundamenta en el criterio de autoidentificación del campesinado que está contenido en el documento publicado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

Igualmente, se mencionó la creación de la Coordinación de Asuntos Étnico-Raciales y de Campesinado en la DCD, en cabeza de David Pinilla Arteta, coordinador mediante la Resolución 173 del 9 de febrero de 2024. Por otra parte, Amanda Soto, coordinadora de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) agregó

que el set de preguntas que se tiene permite generar un acercamiento a la identificación y la caracterización del campesinado.

*Línea de investigación 2. Transversalización del enfoque diferencial e interseccional*

Esta línea contempla los siguientes temas: aportes y recomendaciones en el proceso de actualización de la *Guía de enfoque diferencial e interseccional*; revisión de la guía actualizada y de la estrategia de difusión y sensibilización en el SEN, e identificar nuevas mediciones o indicadores a partir de fuentes disponibles en el DANE, que permitan aumentar la oferta de información relacionada con la niñez para evaluar su incorporación al plan de trabajo de la sala.

Respecto a los temas propuestos por el DANE, Clara Gil, designada del GEDI, comentó que esta es una línea trabajada en el anterior CASEN y los miembros de este aportaron a la construcción de la *Guía de enfoque diferencial e interseccional*. Según resolución, es importante su actualización debido a los avances teóricos, normativos y tecnológicos, por lo que se requiere de los conocimientos y la experticia de los nuevos miembros del CASEN para efectuarla.

El experto Fernando Urrea, agregó que para la guía es prioritario la transversalización y la interseccionalidad para los grupos étnico-raciales, así como para otros grupos poblacionales, como el blanco y el mestizo, y tener en cuenta aspectos de género y ciclo de vida. Frente a esto, Clara Gil designada del GEDI, asintió e indicó que esa es precisamente la apuesta para la interseccionalidad y lograr la caracterización de las poblaciones diferenciales.

En cuanto a identificar nuevas mediciones o indicadores a partir de fuentes disponibles en el DANE, que permitan aumentar la oferta de información relacionada con la niñez, Diana Osorio, coordinadora de la GEDI, indicó que, con el Plan Nacional de Desarrollo, se busca identificar nuevas fuentes de información que permitan medir la desigualdad para la niñez y realizar trabajo exploratorio sobre información y más divulgación sobre ese grupo poblacional.

*Línea de investigación 3. Fortalecimiento de la oferta de operaciones estadísticas y optimización de registros administrativos*

Diana Osorio, coordinadora del GEDI, contextualizó sobre el Sistema Nacional de Cuidado indicando que desde el Ministerio de la Igualdad y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer se ha participado en la construcción del Conpes de lo que va a hacer precisamente dicho sistema, al igual que en la elaboración de un mapa de oferta pública y que está en sus primeras etapas.

El objetivo de esta línea es fortalecer esa oferta estadística y apostarles a otras fuentes que sean de uso más regular y tener un set mínimo de preguntas y unos indicadores que no dependan de la encuesta. Diana Osorio, resaltó el interés de contar con recomendaciones adicionales de los miembros del CASEN

sobre qué otros aspectos se deben tener en cuenta de las oficinas estadísticas para mejorar el proceso y sumarlo a los resultados de prueba piloto.

La experta Lina María González realizó la sugerencia de comenzar a revisar los beneficios del Sistema de Salud de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), ya que esta tiene una serie de actividades sobre cuidado y un repositorio importante, aclarando que, aunque no tiene el dato específico en términos de individuos, si tiene valor para la canasta de cuidado que se piensa crear en el país, y así el DANE cuente con otras referencias que hacen parte de la ADRES y del Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO).

En lo referente con la *Ruta de reuniones para el Fortalecimiento de registros en salud Minsalud – DANE*, Mariana Ospina, delegada de DCD, indicó que la DCD está trabajando en conjunto con la DRA para trabajar esta ruta, en el marco del fortalecimiento de registros administrativos, y que en este momento se encuentran configurando el plan de trabajo.

#### *Línea de investigación 4. Medición Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)*

Esta línea contempla los siguientes temas: inclusión el módulo de gastos en los hogares en la ECV y revisión del módulo de salud de la ECV.

Mónica Pinzón, coordinadora de la Curso y Calidad de Vida (CCV), explicó que el objetivo de esta línea de línea es revisar la viabilidad técnica de incluir el módulo de gastos en los hogares en la ECV y su periodicidad de recolección y revisar la pertinencia de las preguntas incluidas en el Módulo de Salud de la ECV.

El experto Fernando Urrea manifestó que, dada la relación entre pobreza y bienestar es importante revisar la inclusión de otras preguntas en la encuesta referente con salud, bienestar y pobreza, para que a futuro se puede fortalecer los diferentes análisis.

#### *Línea de investigación 5. Centenarios - longevidad*

Mariana Ospina, delegada de la DCD, realizó su intervención al respecto, explicando que se quiere caracterizar a la población centenarios en los diferentes aspectos como el laboral, el pensional, el económico, el transporte, las transferencias monetarias y las causas de muerte.

#### *Línea de investigación 6. Género y cambio climático*

Diana Osorio, coordinadora de GEDI, explicó que esta línea se encuentra relacionada con el trabajo que se está llevando a cabo con ONU Mujeres y diferentes agencias internacionales y que busca contar con desagregaciones o indicadores que den relación entre el cambio climático y el género. La idea es contar

con un documento técnico de consultoría y uno de recomendaciones por parte de los miembros de la sala.

El experto Fernando Urrea intervino, refiriéndose a la necesidad de introducir el término de ecosistema para empezar a generar indicadores según ecosistemas en Colombia. De esta manera, se puede integrar toda la mirada biológica en todo el sistema, por ejemplo, de bosques o luego sistema de llanuras, y comenzar a pensar las ciudades también en términos de formas de ecosistema y cruzar todo lo que se tenga de información demográfica, de población y de actividades económicas con los diferentes ecosistemas. También, expresó que esta es una de las primeras tareas que se tendría desde el DANE.

#### 4. Preguntas e inquietudes adicionales

Dado que los miembros fueron interviniendo en cada tema tratado y sus inquietudes fueron resultas en el momento, no hubo comentarios adicionales.

#### 5. Conclusiones y cierre

La directora técnica (E) de DIRPEN reconoció que esta sala es su primera versión fue muy activa y que cada uno de los miembros realizó una nota estadística y se espera continúe de la misma manera. También afirmó que se recogieron algunas de las inquietudes y de las propuestas que se hicieron y es necesarias revisarlas frente a lo realizado en el CASEN anterior, para no hacer dobles procesos y, según el caso, incorporar en las líneas de trabajo las propuestas presentadas. Finalmente, agradeció a los asistentes por su participación y dio cierre al evento.

#### Compromisos

Tarea	Diligenciamiento del Forms de las líneas de investigación de la sala.
Responsable	Miembros de la Sala de Salud, Bienestar Social y Demografía.
Fecha entrega	22 de febrero de 2024.
Tarea	Remitir agenda e insumos para la próxima reunión de la intersala entre la Sala de Salud y Economía.
Responsable	Líder de la sala.
Fecha entrega	26 de febrero de 2024.
Tarea	Remitir plan de trabajo final para la aprobación de miembros y direcciones técnicas del DANE que participan en el CASEN, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas en el Forms.
Responsable	Líder de la sala.
Fecha entrega	8 de marzo de 2024.
Tarea	Aprobación del plan de trabajo.
Responsable	Miembros y direcciones técnicas del DANE que participan en el CASEN.

Fecha entrega	13 de marzo de 2024.
Tarea	Concertación de fechas para próximas reuniones.
Responsable	Miembros del CASEN.
Fecha entrega	29 de febrero de 2024.

### Próxima reunión

**Responsable de convocar:** Secretaría Técnica del CASEN.

**Fecha:** 29 de febrero intersala de la Sala Especializada de Salud, Bienestar Social y Demografía y la Sala Especializada de Economía.